Licitación Pública Nacional No. 02/2011

Adquisición de Textiles y Vestuarios

ADENDA No. 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la contratación de referencia la enmienda introducida al pliego de bases y condiciones, consistente en lo siguiente:

1. Calendario de Eventos y Datos Específicos (pág. 2)

Se incluye el siguiente punto:

• **Presentación de documentaciones**	Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en el que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 12:00 horas del Lunes 19 de Abril de 2011. Posteriormente, a las 12:15 horas, se procederá a la apertura de los sobres presentados.

2. Anexo II – Documentaciones a ser presentadas (pág. 33)

Donde dice:

Deberán ser presentados en el plazo **NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS HÁBILES** de terminada la competencia ante la convocante a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.
En Sobre Cerrado, en carpetas **(ORIGINAL Y UNA COPIA)** con indicación del nombre del/a oferente participante, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Hospital Nacional de Itauguá, 2do. Piso.
Los oferentes que no presentaren dichas documentaciones en el plazo antes citado, quedarán descalificados del proceso de contratación

Debe decir:

Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en el que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 12:00 horas del Lunes 19 de Abril de 2011. Posteriormente, a las 12:15 horas, se procederá a la apertura de los sobres presentados.
Las carpetas deberán presentarse en Sobre Cerrado, en carpetas **(ORIGINAL Y UNA COPIA)** con indicación del nombre del/a oferente participante, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Hospital Nacional de Itauguá, 2do. Piso.
Los oferentes que no presentaren dichas documentaciones en el plazo antes citado, quedarán descalificados del proceso de contratación

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Nacional

3. Anexo III – Criterios de Evaluación (Página 36)

Donde dice:

Comparación de Ofertas:	Fomento a los productos de producción nacional Se aplicará lo establecido en el Decreto No. 4008/2010 por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional, conforme a lo siguiente:

Debe decir:

Comparación de Ofertas:	Fomento a los productos de producción nacional Se aplicará lo establecido en el Decreto No. 6225/2011 por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional, conforme a lo siguiente:

4. Anexo V - Formularios a presentar (pág. 41)

Donde dice:

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán **ser remitidos vía fax**, inmediatamente terminada la competencia y presentar materialmente ante la convocante, Hospital Nacional de Itauguá, en el plazo que no deberá exceder de 2 (dos) días hábiles desde el término de la competencia o certamen.

Si el oferente no presentare la carpeta junto con las documentaciones formales y sustanciales establecidas en el P.B.C. la oferta será desestimada de todo el proceso.-

Se modifica por:

Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en el que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 12:00 horas del Lunes 19 de Abril de 2011. Posteriormente, a las 12:15 horas, se procederá a la apertura de los sobres presentados.

Las carpetas deberán presentarse en Sobre Cerrado, en carpetas **(ORIGINAL Y UNA COPIA)** con indicación del nombre del/a oferente participante, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Hospital Nacional de Itauguá, 2do. Piso.
Los oferentes que no presentaren dichas documentaciones en el plazo antes citado, quedarán descalificados del proceso de contratación

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

Itaugua, 28 de Marzo de 2011.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefe Dpto. de Contrataciones Públicas